



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 24: Iniciativas prioritarias de seguridad operacional de la aviación y navegación aérea

DESARROLLO DE UNA TAXONOMÍA DE PELIGROS ARMONIZADA

[Nota presentada por Venezuela (República Bolivariana de) y apoyada por los Estados miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC)]²

RESUMEN

Esta nota de estudio comenta sobre el uso de taxonomías de peligros en la implantación de los Programas Estatales de Seguridad Operacional (SSP) en los Estados y la conveniencia de una taxonomía estandarizada de peligros para uso de los Estados, la industria y otras partes interesadas, con el fin de facilitar la compartición y el intercambio de información sobre seguridad operacional en los procesos de gestión de la seguridad operacional.

*Objetivos
estratégicos:*

Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico *Todos los vuelos son seguros y protegidos*

*Repercusiones
financieras:*

Referencias:

Anexo 19 — *Gestión de la seguridad operacional*
Doc 9859 — *Manual de gestión de la seguridad operacional*
Documento del Safety Management International Collaboration Group SM ICG:
“Development of a Common Taxonomy for Hazards”

¹ La versión en español fue proporcionada por Venezuela (República Bolivariana de).

² Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Como parte del proceso de gestión de la seguridad operacional en los Estados, el Capítulo 3 del Anexo 19 al Convenio, indica que los Estados establecerán y mantendrán un proceso para identificar peligros a partir de los datos recopilados sobre seguridad operacional.

1.2 El Capítulo 5, desarrolla el establecimiento de sistemas de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional (SDCPS) para captar, almacenar, agregar y permitir el análisis de datos e información sobre seguridad operacional. Asimismo, se recomienda que estas bases de datos, deberían utilizar una taxonomía normalizada para facilitar la compartición y el intercambio de información.

1.3 En el caso de los sucesos registrados en las distintas bases de datos, la taxonomía establecida con el ADREP, actualmente utilizada en los sistemas de notificación obligatorios, permiten la compartición e intercambio de información de seguridad operacional entre las distintas organizaciones del Estado, la industria y otras partes interesadas. El Anexo 19 alienta directamente a los Estados a utilizar un sistema compatible con el ADREP. Además, ya forma parte de los SARPS (en el Anexo 13, Capítulo 7).

2. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LOS PELIGROS

2.1 En los casos de captar, almacenar, agregar y permitir el análisis de peligros en los sistemas de notificación voluntaria de seguridad operacional, el documento 9859 menciona, a título de ejemplo, la taxonomía común en la industria desarrollada por el Equipo de seguridad operacional de la aviación comercial (CAST) y la Organización de Aviación Civil Internacional (CICIT).

2.2 La República Bolivariana de Venezuela, declaró en su documento de alto nivel del SSP el uso de taxonomías de peligros con referencia a las publicadas por el Grupo de colaboración internacional de gestión de la seguridad operacional (Safety Management International Collaboration Group SM ICG).

2.3 Se resalta que el uso de una taxonomía normalizada en peligros fortalecerá la compartición y el intercambio de información sobre seguridad operacional. Adicionalmente, facilitará el análisis llevado a cabo por los Estados para identificar peligros sistémicos e intersectoriales en su proceso de gestión de riesgo estatal (SSRM) y contribuir en la implantación y mantenimiento de los SSP.

2.4 Por lo tanto, es conveniente que se desarrolle y se adopte una taxonomía estandarizada de peligros para uso de los Estados, la industria y partes interesadas, a fin de optimizar los procesos de gestión de la seguridad operacional.

2.5 La República Bolivariana de Venezuela considera importante que se fomente y comparta experiencias exitosas en Estados y Regiones sobre el uso de taxonomía durante la implementación y maduración de sus SS y que se desarrolle material de orientación estandarizado para los Estados y Regiones.